

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Carreras: Abogacía- Plan de Estudio: 2001 – Versión 2

Licenciatura en Ciencia Política- Plan de Estudio: 1994 – Versión 1

Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales- Plan de Estudio: 1998 – Versión 2

Asignatura: Teoría Política II (2596)

Curso: Segundo.

Régimen de la asignatura: Anual.

Correlatividad:

Abogacía: Para cursar: Teoría Política I (R), Introducción a la Filosofía (R). Para rendir: Teoría Política I (A), Introducción a la Filosofía (A).

Licenciatura en Ciencia Política: Teoría Política I (R), Introducción a la Filosofía (R). Para rendir: Teoría Política I (A), Introducción a la Filosofía (A).

Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: Teoría Política I (R), Introducción a la Filosofía (R). Para rendir: Teoría Política I (A), Introducción a la Filosofía (A).

Asignación horaria semanal: 4 hs.

Asignación horaria total: 120 hs.

Profesor Responsable: Abog. Sandra SENN – Adjunta efectiva semiexclusiva.

Integrantes del equipo docente: - Lic. M. Laura MUGNAINI BUFFARINI JTP efectiva exclusiva - Abog. Ignacio FERNÁNDEZ - Ayudante de 1^{ra} efectivo semiexclusivo. Mag. Florencia PAGLIARONE – Ayudante de 1^{ra}. Efectiva semiexclusiva.

Año académico: 2026

Lugar y fecha: Río Cuarto, 21 de marzo de 2026.

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Teoría Política II (Cód. 2596) se encuentra ubicada en el segundo año de los Planes de Estudio del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía. La misma es de cursado anual por su extensión y complejidad teórico conceptual.

La importancia de la misma en cuanto a la formación de los y las estudiantes de las tres carreras mencionadas se centra en la posibilidad de introducirlos en el estudio de la realidad política en la cual interactúan un conjunto de actores sociales que hacen que la misma se construya de manera dinámica, compleja y diversa.

Se introduce al/la estudiante en el estudio del Estado, su origen y evolución, ámbito propicio de intervención profesional a través de sus estructuras de gobierno, organizaciones como los partidos políticos, los grupos de interés, los medios de comunicación y las redes sociales, entre otros, que influyen en la determinación de las cuestiones sociales de relevancia y en la mirada que se le da a las diversas problemáticas sociales y políticas. Por lo que también se establecen como terrenos propicios para el asesoramiento y participación política del futuro profesional delineando propuestas que den respuesta a demandas sociales tradicionales y emergentes.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La política. Estado. Factores históricos. Condiciones de estatidad. Elementos. Transformaciones del Estado: absoluto, liberal, de bienestar y post social. Estado, Globalización y Procesos de integración. Regímenes políticos. Democracia. Autocracia. Participación, representación y sistemas electorales. La mediación política. Partidos políticos. Actores políticos.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El Programa desarrolla los temas que constituyen los contenidos mínimos aprobados oportunamente para la asignatura Teoría Política II (Teoría del Estado) como parte de los Planes de Estudios vigentes para las carreras de Abogacía, Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Asimismo, y en lo que se refiere particularmente a la Carrera de Abogacía, la asignatura forma parte de los Contenidos Curriculares de la Formación General e Interdisciplinaria, Área Bases y Conceptos Generales de las Ciencias Jurídicas y Sociales bajo la denominación de “Nociones de Ciencia Política” acordada por el Consejo de Universidades como propuesta de contenidos curriculares básicos

De acuerdo a los contenidos mínimos aprobados en los Planes de Estudio vigentes, el Programa tiene los siguientes objetivos.

Objetivo general:

- Introducir a cada estudiante en la problemática y los temas esenciales de la Ciencia Política, promoviendo la adquisición de herramientas teóricas y analíticas que permitan una comprensión crítica de la realidad política e institucional, así como la valoración de la democracia y del Estado de Derecho como pilares fundamentales de la vida en sociedad.

Objetivos específicos:

- Proporcionar los elementos conceptuales básicos de la Ciencia Política para el análisis de los fenómenos políticos.
- Favorecer la comprensión de la realidad política e institucional en sus distintas dimensiones.
- Promover el desarrollo de capacidades de análisis crítico frente a los procesos y actores políticos.
- Fomentar la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos/as con la vida democrática.
- Incentivar la valorización de la democracia como forma de vida y organización social.
- Reconocer la importancia del Estado de Derecho como marco institucional que garantiza la vigencia de los derechos y libertades fundamentales.
- Estimular el aprendizaje colaborativo entre estudiantes de distintas carreras, enriqueciendo la construcción conjunta del conocimiento.

CONTENIDOS: UNIDADES TEMATICAS

UNIDAD N° 1: LA POLITICA.

- a) La Política. Concepto. Política como realidad política. Las personas en su relación con la política: Estratos.
- b) Dicotomías: Amigo-Enemigo. Público-Privado, Mando-Obediencia. Contextualización. Caracterización. Utilidad para analizar el mundo social y político.
- c) Conocimiento Político: La Ciencia Política: Objeto de estudio. Desarrollo histórico: origen y evolución en el mundo y en América Latina. Metodología. Desafíos.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.

1. BIDART CAMPOS, Germán (2002) "Lecciones elementales de política". Ediar. Bs.As. (Capítulo 5: Mando y obediencia).
2. BOBBIO, Norberto (2003) "Estado, Gobierno y Sociedad" F.C.E. México. (Capítulo 1: La gran dicotomía: público y privado).
3. DAHL, Robert (1985) "Análisis Político Actual" EUDEBA. Bs.As. (Capítulo VIII).
4. LOPEZ, Mario Justo (1983) "Introducción a los Estudios Políticos" Tomo I. Editorial Depalma Bs.As. (Capítulo I: Realidad Política).
5. RIVAS, José Antonio (2001) Los desafíos de la ciencia política. Reflexión Política, vol. 3, núm. 6, 2001 Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia
6. SARTORI, Giovanni (1992) "Elementos de Teoría Política" Editorial Alianza Singular. Madrid. (Capítulo 10 Política).
7. VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. Capítulo 1 ¿Qué es política? y Capítulo 4: ¿Cómo podemos entender la política?
8. MOUFFE, Chantal (2010) Política agonística en un mundo multipolar. (Pag. 5-35) Documentos CIDOB N° 15.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Marcos (2023) ¿Qué es la antipolítica? Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 32. (Pag. 1-22)

LÓPEZ, Mario Justo (1983) "Introducción a los Estudios Políticos" Tomo I. Editorial Depalma Bs.As. (Capítulo I: Realidad Política).

SARTORI, Giovanni (1992) "Elementos de Teoría Política" Editorial Alianza Singular. Madrid. (Capítulo 10 Política).

VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. Capítulo 1 ¿Qué es política? y Capítulo 4: ¿Cómo podemos entender la política?

UNIDAD N°2: EL ESTADO.

- a) El Estado. Factores Históricos que incidieron en su aparición. El Estado Absoluto: caracterización y materialización. Los planteos de Bodin y Hobbes.
- b) El Estado. Concepto. Elementos. Rol de la burocracia.
- c) Poder político. Concepto y caracterización.
- d) Dominación: concepto, caracterización y clases. Justificación.
- e) La soberanía. Concepto y evolución.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:

1. BECERRA RAMÍREZ, Manuel; POVEDANO, Adriana y TÉLLEZ CARVAJAL, Amezola Evelyn (2010) La soberanía en la era de la globalización. En: Soberanía y juridificación en las relaciones internacionales. (Págs. 55-67)
2. BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001) Las transformaciones del Estado. De la modernidad a la globalización. Editorial Advocatus, Córdoba. Capítulo I: La formación del Estado. El absolutismo.
3. DE GABRIEL, José Antonio (1997) "La formación del Estado Moderno" en Manual de Ciencia Política (Ed. Rafael del Águila). Editorial Trotta. Madrid 1997.-
4. HELLER, Herman (1942)"Teoría del Estado" F.C.E. (Págs. 141/154)
5. ROSSETTI, Alfredo (1983) "Introducción al Estudio de la Realidad Estatal" U.N. de Córdoba (Págs. 89/98)
6. VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. Capítulo 2 ¿Qué es poder político? y Capítulo 10: Los elementos constitutivos del Estado: población, territorio y soberanía).
7. WEBER, Max (2002) "Economía y Sociedad" Segunda reimpresión F.C.E. España. (Págs. 170-180 y 1047-1076)

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

BECERRA RAMÍREZ, Manuel; POVEDANO, Adriana y TÉLLEZ CARVAJAL, Amezola Evelyn (2010) La soberanía en la era de la globalización. En: Soberanía y juridificación en las relaciones internacionales. (Págs. 55-67)

BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001) Las transformaciones del Estado. De la modernidad a la globalización. Editorial Advocatus, Córdoba. Capítulo I: La formación del Estado. El absolutismo.

VALLES, Josep, M (2006) Ciencia Política. Una Introducción. Ed. Ariel. Quinta edición actualizada. Capítulo 2 ¿Qué es poder político?

UNIDAD N°3: LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO.

- a) Estado Liberal. Origen histórico: Las Tres Revoluciones: aportes. Teóricos: Locke y Montesquieu. Supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos. Crisis del modelo y proceso de transición:
- b) Estado de Bienestar. Supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos. Crisis del modelo y proceso de transición:
- c) Estado Neoliberal. Caracterización: supuestos jurídicos, políticos, ideológicos, sociales y económicos.
- d) El Estado-Nación frente a los cambios de la globalización. Respuestas: procesos de regionalización e integración. Consecuencias sobre la soberanía nacional.
- e) Evolución del Estado en Argentina.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.

1. BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001) Capítulo II: Estado de Derecho Liberal. Las transformaciones del Estado. Capítulo V: el Estado y los desafíos de la globalización. Editorial Advocatus.
2. FAYT, Carlos (1999) "Génesis de la Sociedad Posesiva de Mercado" Editorial La LEY (Capítulo Quinto: La era de las revoluciones)
3. GARCIA DELGADO, Daniel (2000) "Estado y Sociedad". Editorial FLACSO-Tesis. Bs.As. (Capítulo 1)
4. GARCÍA PELAYO, Manuel (1985) "Las transformaciones del Estado contemporáneo" Alianza Editorial (Capítulo I: El Estado social y sus implicancias y Capítulo III: págs. 66 a 82).
5. OFFE, Claus (2007)"Contradicciones en el Estado de Bienestar" Alianza Editorial.
6. PELLICANI, Luciano (1983) "Estado de Bienestar". Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci. Vol. I. Editorial S XXI.
7. HARVEY, David (2007) Capítulo III Estado Neoliberal. En: Breve historia del Neoliberalismo. Ediciones Akal.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

HARVEY, David (2007) Capítulo III Estado Neoliberal. En: Breve historia del Neoliberalismo. Ediciones Akal.

BONETTO, M. y PIÑEIRO, M. (2001). Capítulo V: el Estado y los desafíos de la globalización. Editorial Advocatus.

UNIDAD N° 4: REGÍMENES POLÍTICOS

- a) Sistema político. Concepto.
- b) Regímenes Políticos. Concepto. Caracterización. Clases.
- c) La democracia. Concepto. Condiciones y supuestos de la democracia. Promesas incumplidas de la democracia.
- d) Evolución de la democracia. Democracia delegativa y democracia en América Latina. Conceptualización y caracterización.
- e) Teorías de la Democracia: Modelo Liberal-Protector, Modelo Democrático-Participativo y Modelo del Elitismo-competitivo.
- f) Democratización: transición y consolidación.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.

1. DEL AGUILA, Rafael (1997) "La democracia" en Manual de Ciencia Política. (Eds. del Águila) Editorial Trotta. Madrid.
2. DAHL, Robert (1985) "Análisis Político Actual" EUDEBA. Bs.As. (Capítulo I: ¿Qué es la política?).
3. Gómez Díaz de León, Carlos (2015) *Sistema político y formas de gobierno*. In: Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. Tirant lo Blanch, México, D.F., pp. 29-48. ISBN 9788490867471
4. MORLINO, Leonardo (1985) "Cómo cambian los regímenes políticos" Editorial C.E.C. Madrid. 1985.
5. MORLINO, Leonardo (1991) "Las instauraciones" en "Manual de Ciencia Política" de Bartolini y otros. Alianza Universidad Textos. Madrid.
6. MUNCK, Gerardo (1996) "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización" en AgorA. N°5. 1996.
7. O'DONNELL, Guillermo (1992) "Democracia Delegativa", Cuadernos del CLAEH. N° 61.
8. RESPUELA, Sofía (2009) Capítulo 6: La democracia un discurso en torno a sus significados. En: PINTO, Julio Introducción a la Ciencia Política. Editorial Eudeba.
9. BOBBIO, N. (1993) Las promesas incumplidas de la democracia.
10. TZEIMAN, Andrés (2024). Regímenes Políticos Híbridos y gérmenes de una nueva forma de estado en Crisis democrática en América Latina.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

LEVITSKY Steven y ZIBLATT Daniel (2018) Cómo mueren las democracias. Introducción.

DEL AGUILA, Rafael (1997) "La democracia" en Manual de Ciencia Política. (Eds. del Águila) Editorial Trotta. Madrid.

TZEIMAN, Andrés (2024). Regímenes Políticos Híbridos y gérmenes de una nueva forma de estado en Crisis democrática en América Latina.

UNIDAD N° 5: REGÍMENES POLÍTICOS NO-DEMOCRÁTICOS.

- a) La dictadura. Concepto. Origen y evolución. Tipologías.
- b) Autoritarismos. Concepto. Clases. Caracteres.
- c) Los totalitarismos. Concepto. Tipologías
- d) Militarismo. Concepto.
- e) El militarismo latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA.

1. ABAL MEDINA, Juan Manuel (2000) Dictadura. Flacso México, SEP-Conacyt, FCE, Heinrich Böhl.
2. DIAMINT, RUT (2021) Militarismo en América Latina. En: Perspectivas de América Latina. Hacia un nuevo contrato social tras la COVID. Editorial Pablo Iglesias.
3. Gómez Díaz de León, Carlos (2015) *Sistema político y formas de gobierno*. In: Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. Tirant lo Blanch, México, D.F., pp. 29-48. ISBN 9788490867471
4. LÓPEZ, Ernesto (1983) "Militarismo latinoamericano" en Diccionario de Política Vol. 2 de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.
5. MORLINO, Leonardo (2004) POSTData 10, Diciembre/2004, ISSN 1515-209X, (págs. 149-183)
6. PASQUINO, Gianfranco (1983) "Militarismo" en Diccionario de Política. Vol. 2, de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.
7. SARTORI, Giovanni (1992) "Dictadura" en Elementos de Teoría Política. Editorial Alianza Singular. Madrid.
8. STOPPINO, Mario (1983) "Totalitarismos" en Diccionario de Política. Vol. 2, de Bobbio y Matteucci. Editorial Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

DIAMINT, RUT (2021) Militarismo en América Latina. En: Perspectivas de América Latina. Hacia un nuevo contrato social tras la COVID. Editorial Pablo Iglesias.

DE VERGOTTINI, Giuseppe (1983) "Derecho Constitucional Comparado" Editorial Espasa Calpe. Madrid. (5ta. Parte. Capítulos 1 y 2) Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1476/16.pdf><http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1476/17.pdf>

UNIDAD N°6: SISTEMAS DE GOBIERNO.

- a) Gobierno. Concepto. Estructuras. Contenidos de la función de Gobierno.
- b) Parlamento. Concepto. Origen de la institución y evolución. Funciones del Parlamento. Parlamento: La función de control. Concepto e importancia. Clases de control.
- c) Sistemas de Gobierno: presidencialistas, semipresidencialistas y parlamentarios.
- d) El presidencialismo en América Latina. Problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:

1. CAMINAL, Miquel (1996) "La representación y el parlamento" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA. Editorial Tecnos. Madrid.
2. Gómez Díaz de León, Carlos (2015) *Sistema político y formas de gobierno*. In: Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. Tirant lo Blanch, México, D.F., pp. 29-48. ISBN 9788490867471
3. LLEIXÀ, Joaquím (1996) "El Gobierno" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA, Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.
4. PEGORANO Mara y ZUROSKY Florencia en AZNAR Luis y DE LUCA Miguel (2006) "Política Cuestiones y Problemas" Ediciones Emecé (Capítulo V)
5. NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto. Los presidencialismos latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto. Los presidencialismos latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

UNIDAD N°7: ESTADO Y DERECHO

- a) Estado y Derecho. Relaciones entre ambos en los planos cronológico, histórico y axiológico.
- b) Estado de Derecho. Caracterización y fundamentación.
- c) Constitucionalismo. Fines y Principios. Avance del constitucionalismo.
- d) Estado, Derecho y Ciudadanía. Derechos Humanos. Conceptos e implicancias

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA

1. CASTELLS, M. (2000). Globalización, Estado y sociedad civil: El nuevo contexto histórico de los derechos humanos. *Isegoría*, (22), 5–17. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2000.i22.518>
2. DÍAZ, Elías (2012) Estado de derecho y democracia. En: Tamayo, Juan José. *10 palabras clave sobre derechos humanos*. Editorial: evd Editorial Verbo Divino.
3. VILHENA VIEIRA Oscar (2011) 1. Desigualdad estructural y Estado de derecho. El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI // coordinado por César Rodríguez Garavito - 1ª ed. - Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011. (Derecho y Política // dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

4. LÓPEZ, Mario Justo (1971) "Introducción a los Estudios Políticos" Tomo II. Kapeluz Bs.As. (A. Relaciones entre Estado y Derecho. El estatuto jurídico del poder: Estado de Derecho - Págs. 1-9. C.1. Los contenidos del Estado de Derecho: El "Constitucionalismo", su historia, sus fines, sus principios, sus técnicas – Págs. 17-25).
5. Fundación Editorial El perro y la rana, Fundación Juan Vives Suriá y Defensoría del Pueblo (2010) Derechos humanos: historia y conceptos básicos. Serie Derechos Humanos no. 1. Disponible en:
["http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf"](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf)
6. SOJO, Carlos (2002) La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. REVISTA DE LA CEPAL 76 • ABRIL 2002.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

SOJO, Carlos (2002) La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. REVISTA DE LA CEPAL 76 • ABRIL 2002.

JURISPRUDENCIA (se tomará en cuenta para parciales y finales):

- ✓ "Badaro I" y "Badaro II" CSJN -
- ✓ González y otras ("Campo Algodonero") vs. México Corte Interamericana de Derechos Humanos 16 de noviembre de 2009 -

UNIDAD N° 8: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

- a) Representación y participación. Conceptos. Clases. Estructuras.
- b) Componentes del sistema electoral. Importancia y consecuencias.
- c) Comportamiento electoral.
- d) Las fórmulas electorales en Argentina, Córdoba y Río Cuarto.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:

1. DUVERGER, M. (1992) "Influencia de los sistemas electorales en la vida política" en "Diez textos básicos de Ciencia Política", AAVV Ariel. Barcelona. Capítulo 2.
2. PASQUINO, Gianfranco (1996) "Participación política, grupos y movimientos" en Manual de Ciencia Política. Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.
3. PESCHARD, Jacqueline (2000) "Comportamiento Electoral". En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
4. SARTORI, Giovanni (1992) "Representación" en "Elementos de Teoría Política" Editorial Alianza Singular. Madrid.
5. TORRENS, Xavier. (1996) "Los sistemas electorales" en "Manual de Ciencia Política" Caminal Badía (Coord.). Editorial Tecnos.
6. INCaP CUADERNILLO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA. SISTEMAS ELECTORALES Y ADMINISTRACIÓN DE COMICIOS. 2019.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

INCaP CUADERNILLO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA. SISTEMAS ELECTORALES Y ADMINISTRACIÓN DE COMICIOS. 2019.

Constitución Nacional Argentina.

Constitución de la Provincia de Córdoba.

Carta Orgánica Municipal. Río Cuarto.

JURISPRUDENCIA (se tomará en cuenta para parciales y finales):

- ✓ “Holder” (CSJSt Fe-1994) (obligatoriedad del sufragio) CNE 2011.

UNIDAD N°9: LA MEDIACIÓN POLÍTICA. DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA POLÍTICO.

- a) Grupos de presión.
- b) El "lobby".
- c) Los "nuevos movimientos sociales".
- d) El nuevo espacio público. La opinión pública. Los medios de comunicación y propaganda política. La video política. Las redes sociales y la política.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:

1. BIDART CAMPOS, Germán (2004) Lección vigesimoprimera: Las presiones sobre el poder (Págs. 347-356). En "Lecciones elementales de política". EDIAR.
2. GARCIA DELGADO, Daniel (1994) "Estado y Sociedad". Editorial Flacso-Tesis. Bs.As.- (Capítulo 5)
3. GINGOLD, Laura (2000) Opinión Pública. En el Léxico de la Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
4. IBARRA, Pedro, GOMA, Ricard y MARTÍ, Salvador (2002) Los nuevos movimientos sociales. El estado de la cuestión. (Págs. 23-55). En: Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Editorial: Icaria política.
5. JEREZ, Miguel (1997) “Los grupos de presión” en "Manual de Ciencia Política" (Rafael del Águila Editor) Edit. Trotta.-
6. LÓPEZ, Mario Justo (1971) "Introducción a los Estudios Políticos" Tomo II. Kapeluz Bs.As. A. Opinión Pública. Fuentes – Págs. 479-490)
7. SARTORI, Giovanni (1992) "La video política" en Elementos de Teoría Política. Editorial Alianza Singular. Madrid.
8. VALLES, Josep M (2000) "Ciencia Política: una Introducción" (Caps.20, 22 y 24) Edit. Ariel, Barcelona.
9. CASTELLANI, Ana (2018). Informe de investigación N° 5. Parte I. “Cambiamos SA” Exposición a los conflictos de interés en el gobierno nacional. Los funcionarios con participación en empresas privadas a junio de 2018.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

1. BIDART CAMPOS, Germán (2004) Lección vigesimoprimera: Las presiones sobre el poder (Págs. 347-356). En "Lecciones elementales de política". EDIAR.
2. ANNAN, Kofi. (2018) "Las tecnologías de la información y la amenaza a la democracia" Revista Nueva Sociedad febrero 2018.
3. LOBO, Sascha (2017) "Cómo influyen las redes sociales en las elecciones". Revista Nueva Sociedad mayo-junio 2017. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/como-influyen-las-redes-sociales-en-las-elecciones/>
4. WERENFELS, Isabelle y Mareike TRANSFELD (2017) "¿Tecnología para la liberación o instrumento de propaganda?" Revista Nueva Sociedad. Mayo-junio 2017. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/tecnologia-para-la-liberacion-o-instrumento-de-propaganda/>

UNIDAD N°10: MEDIACIÓN POLÍTICA. ACTORES DEL SISTEMA POLÍTICO (PARTIDOS POLÍTICOS)

- a) Los partidos políticos. Estructura. Tipología. Sistemas de partidos. Sistemas de control.
- b) Sistemas electorales y sistemas de partidos.
- c) Mediación. La mediación política. Articulación y combinación de intereses. Participación de los diferentes actores políticos en el proceso de mediación.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA:

1. MATAS DALMASES, Jordi (1996) "Los partidos políticos y los sistemas de partidos" en "Manual de Ciencia Política" de Miquel CAMINAL BADIA.
2. MELO, Artemio Luis. "Compendio de Ciencia Política" Vol. 2, Editorial Depalma Bs. As. (Capítulo XXVIII).
3. MUÑOZ, Ricardo Alberto "Constitución y monopolio de partidos Políticos" (Foro de Córdoba N° 28)
4. MUÑOZ, Ricardo Alberto "Partidos políticos y crisis de representación" en "Crisis política y acciones colectivas" (Prieto y Monteiro Comp.) CEPRI -
5. SARTORI, Giovanni (2005) "Partidos y sistemas de partidos" cap.1, 5, 6 y 7 Alianza Editorial Madrid.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA TRABAJOS PRÁCTICOS.

CHERESKY Isidoro (2011) Representación política y "contra/democracia". Editorial: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Revista: Ciencias Sociales. ISSN: 1666-7301

JURISPRUDENCIA (se tomará en cuenta para parciales y finales):

- ✓ "Partido Nuevo Triunfo" (CSJN 2009). Control de partidos políticos.

- ✓ CAUSA: “Incidente de Ciudad Futura Nro. 202 – distrito Santa Fe en autos Ciudad Futura Nro. 202 – distrito Santa Fe s/elecciones primarias – elecciones 2017” (Expte. N° CNE 5385/2017/1/CA1) SANTA FE.

RÉGIMEN DE DICTADO

La asignatura es de dictado anual, para las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y de la FCH. Cuenta con una carga horaria semanal de cuatro (4 hs) totales.

Las clases teóricas (2 hs) se dictan los días lunes en horario de 20 a 22 hs. Las restantes dos horas son prácticas y se desarrollan en tres comisiones, que funcionarán los martes en horario de 16 a 18hs (3 comisiones).

La división de las comisiones se dará a conocer al comienzo del año a través del sistema SIAL.

Los contenidos temáticos son los que a continuación se detallan y corresponden a distintas unidades del programa, sin perjuicio de incorporar otros que adquieran relevancia política e institucional por acontecimientos de la realidad.

Además de acuerdo a las temáticas abordadas se propone el análisis de casos de jurisprudencia. (Sin perjuicio de los que puedan agregarse durante el presente año lectivo 2026).

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

A continuación, se presenta un cronograma de actividades tanto para las instancias teóricas como para las prácticas. El mismo es tentativo, pudiendo estar sujeto a modificaciones por diversas causas.

CRONOGRAMA DE CLASES TEÓRICAS Y PRACTICAS

FECHA	TEMATICA DE LA CLASE TEORICA	CLASE PRACTICA
23/03	FERIADO NACIONAL	
30/03	Unidad 1	
06/04	Unidad 1	Práctico unidad 1
13/04	Unidad 2	Práctico unidad 2 (factores históricos)
20/04	Unidad 2	Práctico unidad 2 (soberanía)

27/04	Unidad 3	Práctico unidad 3
04/05	Unidad 3	Práctico unidad 3
11/05	Unidad 4	PRIMER PARCIAL (12/05 a las 16 hs) Contenidos correspondientes a las unidades 1 y 2
18/05	Unidad 4	Práctico unidad 4
25/05	FERIADO NACIONAL	
		SEGUNDO PARCIAL (02/06 a las 16 hs) Contenidos correspondientes a las unidades 3 y 4
01/06	Unidad 5	Práctico unidad 5
08/06	Unidad 5	Práctico unidad 5
15/06	Unidad 6	Práctico unidad 6
22/06	Unidad 6	RECUPERATORIO PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL 23/06 Contenidos correspondientes a las unidades 1 y 2 – 3 y 4 respectivamente
29/06	Clase integradora	
Receso académico (exámenes y receso de julio 06/07 al 17/07)		
10/08	Unidad 7	Práctico unidad 6
17/08	FERIADO NACIONAL	
24/08	Unidad 7	Práctico unidad 7
31/08	Unidad 8	Práctico unidad 7 (fallos)
07/09	Unidad 8	TERCER PARCIAL (08/09 a las 16 hs) Contenidos correspondientes a las unidades 5 6 y 7
14/09	Unidad 9	Práctico unidad 8
21/09	Día del Estudiantado (Sin actividad académica)	

28/09	Unidad 9	Práctico unidad 8 (fallos)
05/10	Unidad 10	Practico unidad 9
12/10	FERIADO NACIONAL	
19/10	Unidad 10	Práctico unidad 9 (Tics y Política)
26/10	Práctico unidad 10 (fallos)	Práctico unidad 10
02/11	clase de repaso y consultas unidades del cuarto parcial	CUARTO PARCIAL 03/11 a las 16 hs Contenidos correspondientes a las unidades 8, 9 y 10
09/11	RECUPERATORIO TERCER Y CUARTO PARCIAL 09/11 a las 20 hs. Contenidos correspondientes a las unidades 5 6 y 7 - 8, 9 y 10 respectivamente	
16/11	Devolución resultados de los recuperatorios	FIRMA DE LIBRETAS en el horario de clases prácticas.

NÓMINA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los contenidos temáticos son los que a criterio de la cátedra se decidan profundizar por su dificultad o relevancia, se corresponden a distintas unidades del programa, sin perjuicio de incorporar otros que adquieran relevancia política e institucional por acontecimientos de la realidad.

Además de acuerdo a las temáticas abordadas se propone el análisis de casos de jurisprudencia. (Sin perjuicio de los que puedan agregarse durante el presente año lectivo por la relevancia política, social, económica o jurídica).

Los temas a desarrollar en las clases prácticas se encuentran incluidos en el cronograma del ítem respectivo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las diez unidades del programa se desarrollarán en clases teóricas, mayoritariamente a cargo de la docente responsable sin perjuicio que se asigne el dictado de determinadas unidades al resto de los docentes que integran la cátedra.

Determinados temas de las unidades del programa se profundizarán en las clases prácticas, que estarán a cargo de quienes dictan las mismas para cada comisión. En algunas unidades adquiere especial relevancia la jurisprudencia con el objeto de que cada estudiante comprenda la importancia que presenta el conocimiento político en la realidad social y política recuperando la toma de posición y resolución de diversas problemáticas políticas a través de la injerencia jurídica legitimada en el Estado de Derecho Democrático, reconociendo la división de poderes y sus funciones específicas

Los casos de jurisprudencia están detallados en cada una de las unidades correspondientes.

Todos los contenidos trabajados en las clases teóricas y prácticas se evaluarán en los parciales como así mismo los expresamente detallados en las temáticas de cada unidad del programa vigente.

EVALUACIÓN

La forma de evaluación de exámenes parciales, según las condiciones de regulares, o promocionales se detalla en el ítem siguiente. En términos generales la evaluación comprenderá preguntas teóricas a desarrollar sobre temas puntuales y la realización de prácticos, conforme lo dado en clase.

Examen final:

Estudiantes regulares: Quienes hayan regularizado la materia, tendrán examen final oral en base al programa con el cual cursaron y regularizaron mientras éste tenga vigencia.

Estudiantes libres: Rendirán el examen final, en dos etapas eliminatorias. En forma escrita: se desinsaculará una unidad del programa oficial vigente al momento del examen con más los contenidos de clases prácticas, incluyendo fallos analizados; aprobado éste se procederá de igual modo que lo referido para estudiantes regulares.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

A los fines de la corrección de las instancias evaluativas se considerarán los criterios que a continuación se detallan:

- ✓ Redacción coherente y organizada.
- ✓ Prolijidad en la presentación y desarrollo del examen.
- ✓ Ortografía y gramática, esto incluye el NO uso de abreviaturas no convencionales.
- ✓ Solvencia teórica, que el estudiante sea capaz de exponer sus conocimientos con pertinencia teórica y refiriendo a autores y marcos teóricos de los diversos pensadores abordados en la asignatura.
- ✓ Ubicación temporo-espacial.

- ✓ Capacidad de establecer relaciones causales y múltiples en el marco de la complejidad de los fenómenos políticos abordados, considerando la particularidad del contexto latinoamericano y argentino.
- ✓ Capacidad para relacionar la realidad argentina con los marcos teóricos y las consecuencias sociales de los procesos desarrollados en las unidades.
- ✓ Capacidad de resolver situaciones problemáticas y de transferencia analítica fundadas.
- ✓ Posicionamiento reflexivo y crítico justificado teóricamente.
- ✓ Expresión oral cuando la instancia evaluativa lo amerite.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Se rige por lo establecido en el Anexo II de la Resol. 120/2017. Las personas estudiantes debidamente inscriptas en Registro de Alumnos de la Facultad y habilitadas reglamentariamente para cursar Teoría Política II, para lograr la **regularidad** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%). Quienes trabajan deberán acreditar documentalmente esta situación ante cada docente colaborador a cargo de la comisión de práctico que le corresponda y deberá asistir al menos al setenta por ciento (70%) de las clases. Operativamente se conformarán tres comisiones de prácticos, distribuyéndose cada estudiante de acuerdo al criterio que el equipo de cátedra determine.
- 2) desarrollar las actividades que cada docente en su comisión indique: lectura de textos, preparación de informes orales o escritos, grupos de discusión, recopilación y fichaje de material bibliográfico, etc. El no cumplimiento implica ser considerado ausente en la clase práctica.
- 3) aprobar cuatro parciales escritos o el recuperatorio respectivo, sobre el programa oficial de la asignatura y en base al material bibliográfico mínimo sugerido en el Programa y el indicado en las clases prácticas. Tales parciales se tomarán en las fechas consignadas en el calendario de actividades. Si se desaprueba un parcial o su instancia recuperatoria quien cursa la materia queda libre.

Si quien está cursando la materia no asistieran a la instancia evaluativa tendrán derecho a recuperar en la fecha indicada en el calendario no abriéndose la posibilidad de una fecha alternativa, ello conforme la res. 120/2017.

Condición de Libre:

- 1) Quienes no cumplieran con la asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%) o setenta por ciento (70%) en su caso.

- 2) Quienes no asistieran a las actividades evaluativas programadas y a los correspondientes recuperatorios.

EXAMEN FINAL:

- ✓ Exámenes Finales estudiantes regulares: deberán acreditar un examen oral en base al programa con el cual cursaron y regularizaron mientras éste tenga vigencia, con solvencia, coherencia y pertinencia teórico científica demostrando un fluido manejo de los marcos teóricos objeto de la asignatura como así también la interpretación y análisis de la realidad desde las categorías teóricas. Se desinsacularán dos bolillas numeradas como unidades del programa.
- ✓ Exámenes Finales estudiantes libres: rendirán el examen final, en dos etapas eliminatorias: en forma escrita, se desinsaculará una unidad del programa oficial vigente al momento del examen de la que se indicara un tema a desarrollar de manera escrita, con más los contenidos de clases prácticas; aprobado éste se procederá de igual modo que lo referido a estudiantes regulares.

En el presente año la cátedra puede disponer la toma de exámenes con la modalidad escrita, lo que se informará con la antelación debida.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

La bibliografía obligatoria se encuentra detallada en cada unidad del programa analítico.

Quienes cursan la materia pueden complementar con otra bibliografía que se encuentra a disposición en Biblioteca Central.

HORARIOS DE CONSULTA (lugar, horarios y días)

Prof. Sandra Senn: martes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. en cub. 18 - Facultad de Ciencias Económicas.

Prof. María Laura Mugnini Buffarini: Lunes de 8:30 a 10 hs. y Viernes de 09 a 12 hs en cub 4. Pab G

Prof. Ignacio Fernández: Lunes de 18 a 20 hs. y martes de 15 a 16 hs en cub. 4 pab G

Prof. Florencia Pagliarone: martes 12 a 14 hs en cub. 4 pab G.

Los cambios que se pudieran generar en los horarios de consulta serán publicados en el sitio web de la asignatura ingresando a través de SIAL.

Ab. Sandra Senn
Prof. Adjunta Efectiva



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

